

ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN GUAYAQUIL

El presente es un trabajo realizado colectivamente por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, para ser presentado dentro del I Seminario que ha tenido lugar en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil el 26 de Abril de 1986, teniendo como marco el "Foro Permanente contra la Violencia", auspiciado por esa Universidad y por ALDHU.

Para la presente reproducción no han podido incluirse textos correspondientes a las entrevistas realizadas, lo cual se hará cuando se edite el trabajo. Es también parte del mismo una sección audiovisual, contentiva de resúmenes de entrevistas, destinadas a presentación directa.

Dirección y Sistematización: GUTIERREZ, Fernando. **Investigación:** CASTRO, Désirée - MENDOZA, Sandra. **Responsables de Entrevistas:** CASTRO, Désirée; FALCONI, Rosa; MENDOZA, Sandra; RAMIREZ, Mercedes; RIVERO, Patricio; SANTOS, Marcela; VILLACRES, Carlos.

Agradecemos la colaboración de: Soc. BRONW, Donna; Arq. DAVILA, Patricia; Dr. DURAN, Edmundo; Padre GOMEZ L, José; Dr. GUTIERREZ, Macario; Ec. LEON, Carlos; Asociación de Niños y Jóvenes Desaparecidos 25 de Diciembre; Dr. RODRIGUEZ, Rodolfo; Soc. VILLAVICENCIO, Gaitán.

I.

Existe en el conjunto de la sociedad ecuatoriana una legítima y creciente preocupación por el clima de violencia que se ha venido imponiendo en los últimos dos años. La caracterización de nuestro país como "isla de paz" no era ciertamente valedera, sino tal vez en la relativa medida de la comparación con los países inmediatamente vecinos; pero en cambio, es cierta la afirmación de que las manifestaciones de violencia producidas en el período citado no tienen parangón en la historia reciente de la Nación.

Tampoco hay duda de que los niveles más altos de violencia ideológica, social y política se han dado en Guayaquil, afectando a casi 1/5 de la población ecuatoriana por circunstancias que en el presente trabajo y en el conjunto de este Foro van a ser analizadas. No resulta separada de este contexto la violencia sexual que con horror hemos visto reflejada en varias decenas de crímenes que se atribuyen —en medio de generalizada incredulidad— a una sola persona.

El propósito de este trabajo no ha sido realizar una investigación policíaca del "caso Camargo", ni escudriñar sus detalles más pequeños, sino presentar a la violencia sexual dentro de su contexto, es decir, dentro de un modelo de sociedad a la cual es consustancial la violencia ejercida especial, masiva y sistemáticamente contra sus estratos más pobres y desprotegidos. Pero también esclarecer la naturaleza de este conjunto casi increíble de violaciones crasas a los Derechos Humanos ante las cuales no podemos ni debemos callar, sino más bien poner a la luz, en el marco de un Foro como éste. Tal tarea incluye hacer públicos los cuestionamientos que los padres de los desaparecidos hacen al tratamiento dado por las autoridades de este asunto; y en general examinar el problema del crecimiento delincuencia en la ciudad y el país.

II.

Analizar las causas que generan conductas desviadas y conllevan violencia en una sociedad determinada, en este caso la nuestra, implica necesariamente revisar los distintos enfoques que sobre el particular han venido realizando distintas Escuelas que interpretan la realidad social.

Entre las principales concepciones tenemos la de sociólogos que ubican a la desviación social como producto de la patología de un individuo, debido a lo cual los desviantes deben ser curados. Para otros, en cambio, la desviación indica la necesidad de resolver algunos problemas pero dentro del ámbito del sistema, por lo que la sociedad necesitaría de algunas modificaciones. Otra corriente señala que la desviación social es consecuencia de las contradicciones que se generan en el seno de la sociedad, cuya matriz se la encuentra en las relaciones sociales de producción injustas que se establecen para producir mercancías.

Pasemos a ver pues, en qué corrientes encuentran asidero estas concepciones.

Revisemos en primer lugar, la interpretación que al problema de la violencia han venido dando las ciencias sociales norteamericanas. Estas han analizado las causas que provocan la violencia, esencialmente desde el estructural-funcionalismo, que en su evolución han superado la concepción vertida por la Escuela de Chicago. Para pasar a revisar el primer enfoque señalado, veamos antes los principales planteamientos que sobre el particular vierte la Escuela de Chicago y que se los puede resumir en el siguiente cuestionamiento que Blummer les hace:

“Se tiende a ver la desorganización social como una extensión de la desorganización individual, como una proyección en el campo de las relaciones interpersonales, de rasgos neuróticos de individuos con enfermedades mentales. La desorganización individual y la desorganización

social, desde este punto de vista, tienden a ser genéricamente similares.

Los individuos desorganizados obviamente están en posición de manifestar sus predisposiciones dentro de la trama de relaciones sociales; además, su conducta neurótica tiende a inducir conducta nerviosa por parte de los otros. Desde este punto de vista, la desorganización individual: su génesis reside en las experiencias de los individuos perturbados". (1)

Veamos a la luz de este cuestionamiento cuáles son los planteamientos esenciales que ha desarrollado la Escuela de Chicago.

En un primer momento, enfocó la desviación social en términos de exclusión. Es decir, que las causas de los problemas de la sociedad radicaban en la inadaptación de individuos, por tanto, tendrían características psicológicas degenerativas e irrecuperables, lo cual los convertiría en una clase separada que debía mantenerse aislada de la sociedad sana. En definitiva, se considera que la inadaptación no prevé una readaptación posterior, y el control se manifiesta segregando y excluyendo definitivamente a aquel que no puede ser empleado de inmediato en una actividad productiva.

Posteriormente, se avanza dentro de este enfoque, y se ubican a las causas de la desorganización social en la heterogeneidad cultural, en el individualismo típico de la vida urbana. Aquí se señala que la gran ciudad es un ejemplo típico de desorganización social, como producto de la no identificación de los inmigrados con los valores de la cultura adquirida.

Los síntomas y efectos de este estado de la sociedad vendrían a ser precisamente los fenómenos "patológicos" de la pobreza, el crimen, la enfermedad mental, la prostitución, el alcoholismo, la vagancia. La desorganización social —desde este punto de vista— sería la causa que conduciría a la desorganiza-

(1) Blummer, H: citado por Tamar Pitch en "Teoría de la desviación social". Ed. Nueva Imagen, México, 1980 p.p. 75

ción individual. Así, desde este enfoque, coexistirían los dos elementos: Lo social y lo individual biológico. De esta manera, el individuo que por naturaleza tendría instintos antisociales requeriría de un fuerte control para que dichos instintos no predominen. Pero, si la sociedad en que vive está desorganizada, las fuerzas instintivas ya no reprimidas lo impulsarían a tornarse antisocial.

Por lo tanto, se concluye, que sólo a partir del control social —es decir, de la forma como la sociedad logre integrar a los individuos alrededor de un único sistema coherente de costumbres, tradiciones y normas— es que los individuos podrían ubicarse y ser funcionales a ella. De esta manera, los aportes de la Escuela de Chicago dan inicio no sólo al estudio de la relación entre condiciones ambientales, sociales y conductas, sino también de la forma en que estas conductas se estructuran en estilos de vida y pueden producir un orden social distinto.

Acogiendo estas últimas tesis, el estructural-funcionalismo, desde su ubicación como método para interpretar la realidad social, y a partir de su Teoría de la Integración, pone de relieve las funciones de perpetuación y persistencia desempeñadas por la inculturación, la educación, la conformidad con las normas, la combinación de las expectativas de rol de una sociedad determinada, cuyo elemento constitutivo es, presumiblemente, el consenso en torno a los valores.

Uno de sus principales sociólogos, Merton, en su ensayo "Estructura Social y Anomia", publicado en 1938, define a la desviación como conducta aberrante respecto al rol que, supuestamente, debe desempeñar el actor a partir de su posición social en el sistema considerado. Para Merton, la conducta desviante —a diferencia de la Escuela de Chicago— no se debe a la irrupción de impulsos biológicos o instintos mal reprimidos por el control social, sino que se configura como respuesta "normal" a ciertas presiones provenientes de la estructura de la sociedad. Y que son esencialmente, la estructura cultural y la estructura social.

En la primera pueden distinguirse analíticamente dos tipos de valores institucionalizados: las METAS o aspiraciones; y, las normas o MEDIOS legítimos que propicia la sociedad para alcanzar las metas. Presentadas así las cosas, este autor señala que incluso si la sociedad analizada se basa en la competencia, el sujeto puede —si existe suficiente énfasis— ser integrado no sólo en base a la máxima meta de la competencia, sino también en base a los medios legítimos en que se desarrolla la misma. Y, en el caso de que los individuos partan siempre de una situación desventajosa, la sociedad debe propiciar para ellos alguna meta sustitutiva asequible, pues, si esto no se verifica se producirían conductas aberrantes.

En lo que se refiere a la estructura social, indica que ésta contempla los status y las conductas de rol correspondientes, señalando de esta manera que el acceso a las oportunidades legítimas para alcanzar las metas está en relación a las diferentes posibilidades presentadas por la sociedad para llegar a los objetivos.

De esta manera, indica Merton, refiriéndose a la sociedad norteamericana, aparte de la deficiencia de una defectuosa integración entre fines y medios, existe una estructura social que establece diferencia entre los individuos y que en ciertos casos impide el logro de la meta máxima que contempla el éxito a través de la posesión de riqueza, lo cual se presenta como discriminatorio. Como consecuencia lógica, las mayores presiones hacia una conducta desviante debe buscarse donde las oportunidades legítimas para el logro de las metas son menores; la resultante “tensión anomia” (así denominada por los estructural-funcionalistas), es experimentado, precisamente en los estratos inferiores de la sociedad norteamericana, lo cual sucede también en cualquier otra sociedad de clases.

En realidad, la matriz de la violencia se la encuentra en las relaciones sociales de producción que se establecen para producir mercancías. Siendo el trabajo el elemento fundamental sin el cual la humanidad no podría sobrevivir, la producción de mercancías requiere dos tipos de relaciones: la primera es la relación que se establece entre los hombres y la naturaleza para

transformarla y ponerla al servicio de sus necesidades; y la segunda es la relación que se establece entre los seres humanos a partir de los procesos productivos concretos y se la conoce como relaciones sociales de producción.

Es decir, que la existencia del trabajo como condición fundamental para la vida humana, no es otra cosa que la asociación de los hombres para la práctica productiva.

¿Pero qué pasa cuando unos pocos hombres se adueñan de las condiciones de producción? Por ejem. el caso de la tierra: ¿quién ha producido la tierra? sin embargo, la tierra es propiedad privada y se vende como si fuera producto del trabajo. Lo mismo sucede con el agua, con el uso del agua y de todos los bienes; y son precisamente estos elementos de apropiación los que permiten que unos pocos se queden con el trabajo de muchos para fundar así una relación entre los hombres que rompe con la solidaridad humana, que rompe con la justicia y la fraternidad, que rompe con la paz. Así se da la producción de bienes materiales como una especie de desarrollo de lo humano, pero de una forma imperfecta, pues vemos que ese desarrollo se ha venido construyendo en base a la coerción, es decir, en base al dominio institucionalizado a través del Estado para poder mantener y reproducir los privilegios que unos pocos mantienen en el campo de la economía.

De aquí surgen dos determinaciones en las cuales se afirma la necesidad de la utilización de la violencia como parte de los atributos humanos:

- La una que es la utilización de la violencia para mantener el sistema establecido en base a la explotación de unos por otros.
- Y, la otra que es la utilización de la violencia para desarrollar lo humano en la negación de lo inhumano; es decir, lo que el Vaticano en un último Documento admite siguiendo una vieja doctrina: el derecho de los pueblos a luchar aún por las armas, contra la tiranía y la explotación.

Vistas las cosas de este modo, podemos afirmar que: hay violencia ejercida sobre el desnutrído, hay violencia ejercida sobre el analfabeto, sobre el hombre que vive en el manglar, como hay violencia en el hombre que saca un cuchillo para asaltar a un transeúnte (sólo que en los primeros casos, se nos oculta la existencia de la violencia y sólo se nos muestra como su máxima expresión al caso último).

A esto alude un analista económico al decir:

“También hay violencia en los que manejan la economía e imponen al pueblo medidas económicas que le niegan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades, sublimizar sus instintos y tener una vida digna. Hay violencia cuando los gobernantes deciden que salgan del país U.S. \$750.000,00 anuales por concepto de pago de INTERESES de deuda externa, y U.S.\$780.000 anuales en UTILIDADES enviados al exterior por las transnacionales. Todo este dinero constituye más de las 2/3 partes de las divisas que ingresan al país por concepto de exportaciones. Entonces, también existen terroristas en la economía; perfectos genios malignos, genios del terror que hacen la economía en base al sacrificio de los hombres que prefieren enviar esa astronómica cantidad de dinero fuera del país antes que invertirlo en satisfacer las necesidades más sentidas del pueblo ecuatoriano... y mayor delito que éste no puede existir. Manifiesta que por lo tanto, la sociedad capitalista es en sí misma delictiva al negarle el derecho a los hombres a tener una vida digna. Y esto —obviamente— es una práctica violenta que requiere de una fuerza contraria para poder ser desterrada; pues una fuerza material solamente puede ser enfrentada con otra fuerza material”. (2)

Así la violencia en nuestra sociedad viene a ser una práctica institucionalizada a partir de relaciones que ignoran deliberadamente el aporte del trabajo humano en la producción e intercambio de bienes materiales, como se ha dicho ya. Resultado de esa violencia ejercida sobre los desposeídos, es la delincuencia; y ésta viene a ser resultado “normal”, necesario para tal modelo social.

(2) León, Carlos: Entrevista.

La siguiente cita clarifica lo que afirmamos:

“El filósofo produce ideas, el poeta versos, el pastor sermones, el profesor manuales, etc. ... El delincuente produce delitos. Y si enfocamos un poco más de cerca la relación existente entre esta última rama de la producción y el conjunto de la propiedad, se dispararán no pocos prejuicios. El delincuente no produce solamente delitos, sino que produce también el Derecho Penal y hasta el inevitable manual en que el profesor condensa sus enseñanzas con vistas al comercio... El delincuente produce además, toda la organización de la policía, los jueces, los jurados, los verdugos, etc. ... Y estas diversas profesiones que constituyen otras tantas categorías de la división social del trabajo, desarrollan las distintas facultades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y maneras nuevas de satisfacerlas...

...la lucha contra el crimen da empleo a otra parte de la misma población. El delincuente viene a ser pues, uno de esos factores que establecen el saludable equilibrio y abre toda una perspectiva de ocupaciones útiles... la industria cerrajera por ejemplo... por medio de sus ataques incesantes contra la propiedad, el delito provoca nuevas medidas de defensa y ejerce la misma influencia productiva que las huelgas a las que se debe la investigación de la máquina”. (3)

En definitiva se plantea la existencia de nuestros órganos biológicos como órganos sociales; y, el carácter social de la conducta del individuo biológico. Es decir, que un ser humano sólo puede individualizarse en la sociedad y no al margen de ella. Estos planteamientos nos llevan directamente al plano de las relaciones entre la sociedad y el individuo como manifestación de la unidad entre biología y sociedad; y como predominio bien marcado de lo general —en este caso la sociedad— sobre la particularidad que serían los sujetos.

- (3) Marx, Carlos: Sobre la idea de trabajo productivo e improductivo. Historia crítica de la Teoría de la Plusvalía, Tomo IV, Bs. As. 1956. Pág. 204.

De esta manera ¿Quién es el delincuente, sino un ser que se forma en el seno de la sociedad, que nace de este mundo que estamos construyendo?. La siguiente cita de Leontiev puede ayudar a entender mejor lo que queremos expresar:

...Si algunos niños se desarrollan desde su más tierna edad al margen de la sociedad y de los fenómenos engendrados por ésta, ellos permanecerían a nivel animal. Y no sólo que no adquirirían la palabra ni el pensamiento, sino que además, sus movimientos nada humano tendrían. Basta decir que ni siquiera poseerían el andar erecto propio del ser humano. (4)

A la luz de esta cita ¿Quiénes son los delincuentes, quiénes son los violadores?, sino el más patético reflejo de la podredumbre de la sociedad en que vivimos.

“El agresor sexual — como indica la feminista Linda Sandford no está fuera de lo ordinario. No aterrizó de otro planeta. Viene de entre nosotros y es un espejo de nuestra cultura.”

III

Hechas estas reflexiones no resulta extraño encontrar que si en el año 1974 en Guayaquil, los “accidentes y violaciones” ocupaban el 4o. puesto entre las principales causas de muerte según estadísticas de la Jefatura Provincial de Salud, en 1984 hayan pasado al 1º. lugar, en tendencia ampliamente confirmada por los hechos recientes.

Así, la violencia sexual aparece como consecuencia de la violencia ejercida dentro de la sociedad, como otra manifestación más, al igual que la violencia juvenil, las bandas armadas,

(4) Leontiev, Alexei: El hombre y la cultura, Ed. Akal, España 1978.

el contrabando, el tráfico de drogas, la corrupción administrativa, los negociados, la transgresión de Leyes por parte de autoridades, la asfixia económica a las Universidades y muchas otras formas de violencia disfrazada; y que son directamente resultado de la estructura social, pero agravados por la crisis económica que ha venido desarrollándose en los últimos años y que encuentra su punto más crítico en la situación actual. Lo que pasa es que el olvido de los factores objetivos de la violencia, es decir, la desigualdad económica y social, hace que la atención se concentre, sobre todo, en las situaciones opresivas extremas, en que la violencia aparece en forma directa e inmediata, relegando a un segundo plano aquellas en que esta última toma formas más sutiles e indirectas. La historia nos ha demostrado que cuando la existencia de las clases dominantes se siente amenazada, éstas no vacilan en recurrir a las formas violentas más extremas, incluso la implantación del terror masivo.

Tal como lo señala un sacerdote "el proceso masificador de nuestras urbes, los tugurios y suburbios constituyen el reconocimiento de la agresión. Si a esto se añade un sistema que en lugar de unir separa a los hombres y que en último término es el punto de partida de esa infraestructura física antihumana, se comprende que la violencia se haya vuelto el clima habitual de nuestras grandes ciudades y que nuestro pueblo, a pesar, sea cada vez más violento." (5)

Vivimos en una sociedad desgastada moralmente. El miedo y la inseguridad empiezan a ser el pan de cada día. La violencia sexual "es una realidad que se registra a nivel de nuestra respiración agitada cada vez que salimos a la calle. Sobre la conciencia, se cierne el peligro del silencio. "La violación no es un acto sexual en principio. Tenemos que llegar a entender la violación como un crimen de agresión (y no de pasión) que involucra las partes sexuales del cuerpo. Es decir, es una agresión que

(5) Sandford, Linda: en Brown, Donna, Suplemento "La MansAAna, Periódico HOY, 11 de abril 1986, pp.3.

emplea como arma los órganos sexuales. Así como un puñetazo en la boca no es un beso, tampoco una penetración violenta significa relaciones sexuales" (6). Esto nos recuerda las palabras de un filósofo cuando dice que "la violencia no es fuerza en sí, o en acto, sino el uso de la fuerza. En la naturaleza las fuerzas actúan, pero no se usan; sólo el hombre usa la fuerza y puede usarse a sí mismo como fuerza. Por eso decimos que la fuerza de por sí, no es violencia, sino la fuerza usada por el hombre. De ahí el carácter exclusivamente humano de la violencia." (7)

En una sociedad de clases y patriarcal como es la nuestra, no es de extrañar que existan violadores con motivaciones de poder, es decir, ellos no tienen deseos de gozar sexualmente a su víctima, sino poseerla. La sexualidad, para ellos, es una manera de compensar los sentimientos de inferioridad e incapacidad, sirviendo además para expresar su fuerza, su control, su identidad masculina y por lo tanto, su dominación sobre la mujer.

Existe otro tipo de violadores que están motivados por sentimientos de furia. Para ellos, la sexualidad es una manera de expresar y descargar sentimientos de furia y enojo. Su meta es lastimar, castigar y humillar a la mujer. Consideran al sexo como algo sucio y ofensivo, por lo tanto, lo usan como arma para la última expresión de su rabia. Palabras de un violador: "quería bajar a esta mujer de su puesto y pensé que la violación sería la peor cosa que le podría hacer." (8)

Estos dos tipos de violadores no son considerados enfermos mentales según el Dr. Groth. Hay que señalar que estos hombres hablan sobre sentimientos de inseguridad, impotencia en sus vidas, desprecio y odio para la mujer. Problemas causados, a nuestra manera de ver, por la sociedad misma.

-
- 6) Brown, Donna: entrevista a Jo. G. Izquierdo. "Semana" 30 de Marzo 1986.
 - 7) Sánchez Vásquez, Adolfo, Filosofía de la praxis, Ed. Grijalbo, México, 1980, pp.453
 - 8) Brown, Donna: entrevista cit.

Para nosotros los crímenes de carácter sexual son alimentados por el irrespeto a la mujer y su explotación que el mismo sistema sostiene. La mujer es considerada ciudadana de segunda categoría, es relegada a un segundo plano tanto, la mujer es socialmente desvalorizada; es utilizada por la publicidad como objeto sexual, es asiduo objeto de violencia.

Todos estos son actos que cotidianamente agreden a la mujer, a la que se está acostumbrando a ver a partir, única y exclusivamente, de su sexo y no de sus valores humanos.

En efecto, esta cultura "nuestra" es una cultura de violencia, impregnada de violencia. Un sacerdote nos dice "que influye mucho el ambiente machista, la cultura machista que es característica nuestra; en la cultura popular la mujer es concebida como un objeto de explotación, se la explota sexualmente sobre todo." (9)

Habría que observar que este elemento de violencia en nuestra cultura no es "nuestro" sino impuesto, es en buena parte exógeno. Un sociólogo urbano señala que otro generador de violencia es la "casi apología cotidiana" que de ello se hace en los medios de comunicación y constata en un estudio que los mayores diarios de circulación nacional dedican de 3 a 4 páginas no sólo a la crónica roja, sino también, a otras manifestaciones de violencia urbana, como son accidentes de transportación, delitos de cuello blanco y otros. Analiza también las carteleras de 24 cines existentes en la ciudad de Guayaquil, observados en una semana escogida al azar, encontrando que en 3 cines se dan películas pornográficas; en 1, cine de festival; en 2, películas románticas y en 18, películas de violencia. Hay que añadir que este panorama es común a los programas televisivos. (10)

Resultan muy interesantes las reflexiones de un siquiatra respecto de cómo se forma y se manifiesta en lo sexual esta cul-

9) Gómez Izquierdo, José: Entrevista

10) Villavicencio, Gaitán: Entrevista

tura de violencia: "Aquí radica, precisamente, uno de los defectos más graves de la sociedad actual: se ha logrado que prime el principio de la Muerte (el Tánato) sobre el principio de la Vida (Eros), y con ello lo válido viene a ser lo más cercano a la muerte, a la destrucción de la vida: la violencia, y especialmente, la violencia en una de las dimensiones más bellas del ser humano, como es lo sexual. Así se ha logrado como extraer la ternura de lo sexual: se une sexo y violencia. Con esta sociedad que tiene como base la competencia, no faltaba más que hacer del sexo una competencia agresiva. El sexo se ha convertido en una mercancía, en un objeto más de agresividad, un objeto que permite acumular frustraciones, que produce necesidad agresiva de lastimar la belleza." (11)

El otro factor es el que podríamos llamar por contraste "pedagógico". Opina un sociólogo "que otro generador de violencia es el desarrollo incontrolado y sin ningún código ético, de noticias y comentarios en medios de información, muchos de los cuales hacen apología cotidiana del delito" (12); y está de acuerdo con ello un sacerdote al afirmar "la responsabilidad que tienen algunos medios de comunicación colectiva en el potenciamiento tremendo del machismo y del erotismo en su aspecto negativo, constituyéndose en este aspecto en los malos pedagogos del pueblo. De tal manera que esta pedagogía del delito contribuye a crear condiciones para que se produzca violencia especialmente sexual." (13)

Los avisos publicitarios promueven en la mujer los roles de objeto sexual y en función del hombre. La publicidad es el punto de referencia del modelo femenino moderno, que se caracteriza por una emancipación sexual y por una mayor agresividad en este terreno. Así mismo, convierten a la mujer en un ser apto y útil para servir, mantener y reproducir elementos claves del sistema económico en que vivimos.

11) Rodríguez, Rodolfo: Entrevista

12) Villavicencio, Gaitán: Entrevista

13) Gómez Izquierdo, José: Entrevista

El objeto de la publicidad es alcanzar el inconsciente del individuo apelando a su percepción subliminal, la cual lo incapacita para censurar los mensajes que le están dirigidos, lo que sí puede hacer cuando percibe los mismos mensajes conscientemente.

Por ejemplo, la publicidad subliminal utiliza con mayor frecuencia el siguiente artificio: esconder la representación de los órganos genitales con el objeto de estimular sexualmente al espectador. Este asociará inconscientemente al producto con gratificaciones sexuales. "Es importante destacar que cuando se penetra el inconsciente se está manipulando el centro que domina el comportamiento humano; controlando motivaciones, sistema de valores, relaciones interpersonales y la identidad personal de los individuos." (14)

Tal como señala una mujer trabajadora, los medios de comunicación refuerzan los roles asignados socialmente a la mujer; y mientras por un lado, la mujer es un artículo de uso para la venta de productos mediante la exaltación de su cuerpo, por otro lado se recurre a su pudor para evitar el problema de las violaciones sexuales. (15)

Generalmente cuando la víctima denuncia a las autoridades un abuso sexual, hecho que por sí mismo jueces y observadores lo convierten en un vejamen más, dejan abierta la posibilidad de que si la culpable no habrá sido ella por provocar al hombre por su forma de vestir y/o caminar. Con lo cual equivocadamente se llegaría a la conclusión de que los hombres son potencialmente animales al no poder controlar sus instintos, disfrazando así las verdaderas causas sociales del problema.

-
- 14) Santa Cruz, Adriana y Erazo, Viviana: "Cosmopolitan. El orden transnacional y su modelo femenino". Edit. Nueva Imagen, México, 1980.
15) Dávila, Patricia: Entrevista No.

IV.

Hay varias consideraciones que agregar respecto del caso Camargo.

La conducción de la investigación policial forza la aceptación de una solución simplista, en el sentido de que Camargo es el único autor de más de 80 crímenes sexuales, dejando a un lado evidencias repetidas de la posible participación de otras personas.

Así resultaría que se ha encontrado a un individuo degenerado, a un segregado de la sociedad, a un enfermo, que resulta el sujeto ideal para culpabilizarlo y canalizar sobre él una poderosa pero poco definida ira social. No sólo que se corta la posibilidad de develizar la trama completa de los crímenes sino que se oculta el carácter verdadero de la violencia sexual y su génesis en la conformación misma de la sociedad.

El resultado inevitable, desde el punto de vista criminológico, es resolver el problema oponiendo más violencia, incrementando medidas puramente represivas, olvidando el principio de rehabilitación de los delincuentes, descartando las graves faltas en la administración de justicia, ocultando que nuevas penas o incremento de ellas no podrían ser aplicables jurídicamente a Camargo, pero lo serían a quienes fueran incriminados por la comisión de otros delitos en el futuro. Nos dice un penalista "que la Pena de Muerte o la Prisión Perpetua no resuelven el problema de la delincuencia; eso sería tan infantil como decir que el delito nace de la Ley Penal; el delito nace de condiciones psicológicas, biológicas, sociológicas, políticas de cada sociedad determinada, y no cabe hablar de Pena de Muerte o de Prisión Perpetua sólo cuando aparece un caso insólito de excepción. Aprovecharse del apareamiento de hechos como los de Camargo es una muestra de tendencia a la violencia política por parte del Estado ecuatoriano que trata de crear un clima de terror

frente a los ciudadanos". (16) Nos dice también un político: "los delitos sexuales provienen no sólo de la mala o de la poca cultura de la persona, proviene de la mala condición económica en que se encuentra. Ahora se trata de sancionar ciertas faltas aumentando las penas, haciéndolas más fuertes; eso no es ningún remedio; todos los penalistas, los criminólogos, los profesores de Derecho Penal examinan y sostienen que no se puede, a base de penas, morigerar las costumbres y compeler los instintos sexuales de los hombres. En el caso Camargo, por más depravado que sea no se le puede aplicar más allá de 16 años de reclusión mayor, porque esa es la sanción que impone nuestro Código Penal y un delito sufre la pena estipulada en la Ley en el momento en que se comete ese delito." (17)

Finalmente, hay que señalar otro factor que incide fuertemente en la producción de violencia, incluyendo la ejercida sexualmente: el ejercicio de la violencia desde el poder transmitiendo una práctica y una imagen esencialmente violentos y creando clima de temor frente a los ciudadanos. (18) Conectada con este factor está la acción de bandas armadas, la generalización de la tortura, el hasta hace poco inédito fenómeno de las desapariciones de personas, la creación de mecanismos represivos como los escuadrones volantes que no han servido para disminuir la delincuencia, y más bien han sido utilizados contra Universidades, Partidos Políticos, huelgas de trabajadores y para el desalojo de grupos campesinos y pobladores urbanos. Panorama que tiene omnipresente la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional.

16) Durán Díaz, Edmundo: Entrevista

17) Gutiérrez, Macario: Entrevista

18) Durán Díaz, Edmundo: Entrevista

V

Hay que estar alerta de la violencia que somos objeto, violencia que se manifiesta en maltratos físicos, violencia verbal, abuso sexual; violencia institucionalizada cotidiana que no debemos asumir como un hecho natural, sino rechazarla, reivindicando el derecho a la paz. Seamos conscientes de la constante deshumanización que estamos sufriendo, de la degradación de hombres y mujeres a la que estamos sometidos en esta sociedad. Para que haya paz primero debe haber justicia. Debemos luchar porque se rescaten y respeten los valores culturales de nuestro pueblo, los derechos de las personas y el entorno en que se desarrolla su vida.

La paz social no es un sinónimo de silencio o de resignación. Es sinónimo de justicia. La paz es vida. Luchemos por vivir con relaciones verdaderamente humanas, en las que las personas sean tratadas efectivamente como fin y no como medio, como sujeto y no como objeto, como ser humano y no como cosa. Esto implica necesariamente una transformación de la sociedad; la realización de una utopía posible, realizable: la de una sociedad nueva en la cual las condiciones de vida abrirán el camino hacia la paz. En tanto se tenga garantizado trabajo, salud, educación, vivienda, recreación y cultura, las personas perderán la agresividad, característica de nuestro medio, provocada por la lucha por la supervivencia; y así tendremos oportunidad para la ternura y el amor, sentimientos que ahora parecen borrarse. En ese momento la violencia no tendrá más razón de ser.

BIBLIOGRAFIA

- BLEXFORD, Linda, "The best Kept Secret", in FLORENCE, Rush, Sexual abuse as children, Ed. Marcour, Drace and Co., 1981.
- BROWN, Donna, entrevista otorgada al CPDDH.
- BUENAÑO, Aminta, "Violación: violencia y sociedad", en Suplemento Semana, Periódico El Expreso, Guayaquil, 30 de Marzo 1986.
- ENGELS, Federico: El antiduhring, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1973
- "El Servicio Paz y Justicia en América Latina y la no violencia", en Periódico El Universo, 9 Abril 1986,
- GROTH, A. Nicolás. Men who wrape. The Psicology of the of-fener, Ed. Plenum Press, Ney York, 1979
- LEON GONZALEZ, Carlos: entrevista otorgada al CPDDH.
- LEONTIEV, Alexei, El hombre y la cultura, Ed. Akal, España 1978.
- PITCH, Tamar, Teoría de la desviación social, Ed. Nueva Imagen, México, 1975.
- "Reflexión sobre la violencia", en Suplemento La Liebre Ilustrada, Periódico Hoy, 29 septiembre 1985.
- Revista Reportaje No. 1, Guayaquil, 1985.
- SANTA CRUZ, Adriana – ERAZO, Viviana, Comproptitan. El orden transnacional y su modelo femenino, ILET, Ed. Nueva Imagen, México, 1980
- SANCHEZ VASQUEZ, Adolfo, Filosofía de la praxis, Ed. Grijalbo, México, 1980.
- VILLAVICENCIO, Gaitán, Periódico Expreso, Guayaquil, 9-10 Marzo 1986.